SAFER

Plazo abierto hasta el 31 de Diciembre 31/12

Premio SAFER al mejor
Trabajo fin de Grado y Master
sobre **Empresa Familiar**

2026

Convocatoria ABIERTA

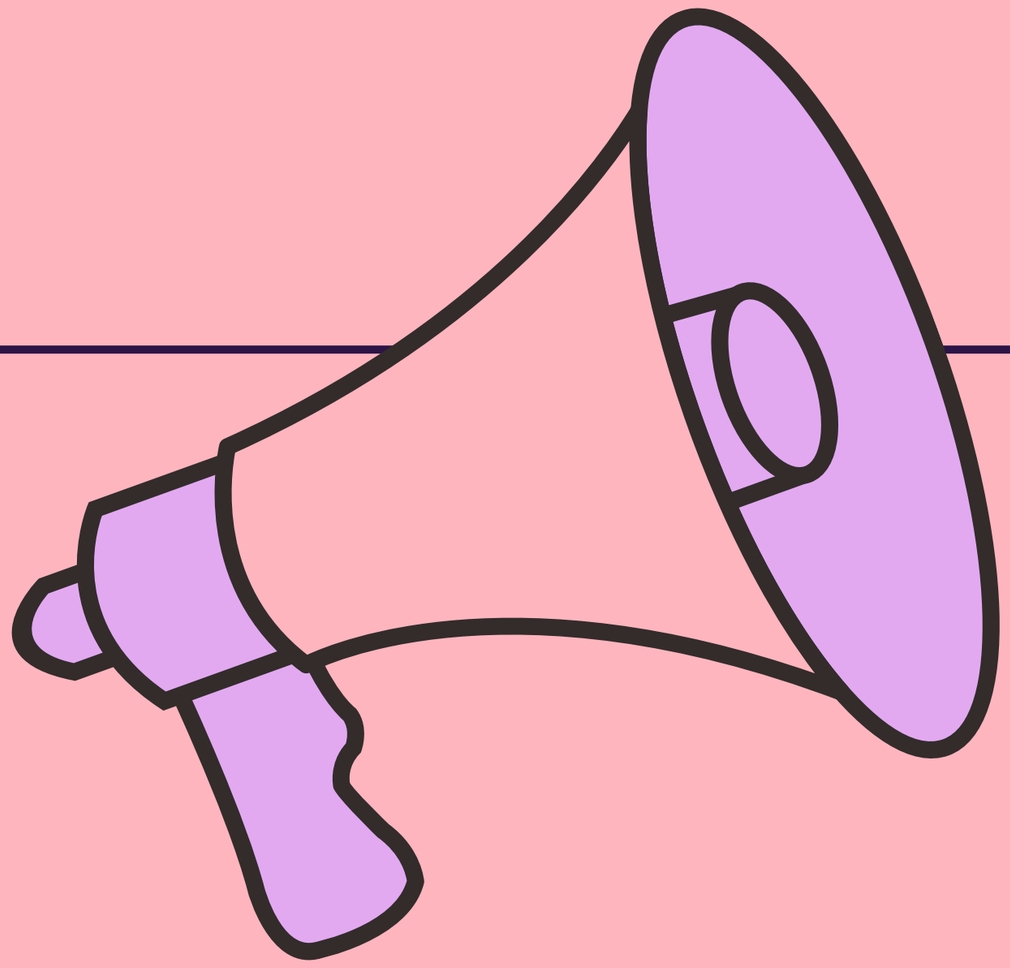

Más información e inscripciones en
www.safer-academy.org

De acuerdo con el fin de la Sociedad Española de Investigadores en Empresa Familiar (SAFER), y con el objetivo de promover la producción de trabajos de investigación y transferencia en el campo de la empresa familiar, se convoca

IV Edición del Premio SAFER a Trabajos Fin de Grado y Trabajos Fin de Máster sobre Empresa Familiar.

El Premio se regula conforme a las siguientes

BASES

Podrán participar en esta convocatoria quienes reúnan los siguientes

REQUISITOS:

1. Cumplir con los plazos y demás disposiciones establecidas en la presente convocatoria.
2. Haber defendido el Trabajo Fin de Grado (en adelante TFG) o el Trabajo Fin de Máster (en adelante TFM) en cualquiera de las convocatorias del curso académico 2025/2026.
3. Presentar trabajos originales e inéditos realizados por estudiantes matriculados en Universidades españolas, bajo la orientación de un/a tutor/a o varios tutores/as.
4. Haber desarrollado el TFG o TFM de manera individual o grupal, en cuyo caso el premio será repartido de manera equitativa entre todos/as los/as componentes del grupo, quienes han de cumplir con todos los requisitos.
5. Tratar temas de investigación relacionados con la empresa familiar.
6. No haber recibido ningún premio en una convocatoria similar con el mismo TFG o TFM que se presenta.

PRESENTACIÓN

Los participantes enviarán la siguiente documentación a info@safer-academy.org. El **plazo de entrega** será
del 1-11-2026 al 31-12-2026, ambos incluidos:

1. TFG o TFM en el formato original entregado en la Universidad. Debe incluir, por tanto, los datos que permitan identificar a sus autores y a la Universidad en la que se ha defendido.

2. TFG o TFM en formato pdf, bajo seudónimo. Coincidirá con el trabajo original entregado en la Universidad, pero no debe contener datos que permitan identificar a sus autores ni a la Universidad. El trabajo constará de una primera página en la que, exclusivamente, se incluirá el título y el seudónimo, los cuales también aparecerán como cabecera en todas las páginas del mismo.

3. En un documento aparte se enviará una solicitud de participación cumplimentada y firmada por todos los autores, según modelo incluido en el Anexo.

4. Asimismo, se adjuntará certificación del expediente académico del autor/a del TFG o TFM, o acta acreditativa donde se refleje la calificación obtenida en el mismo.

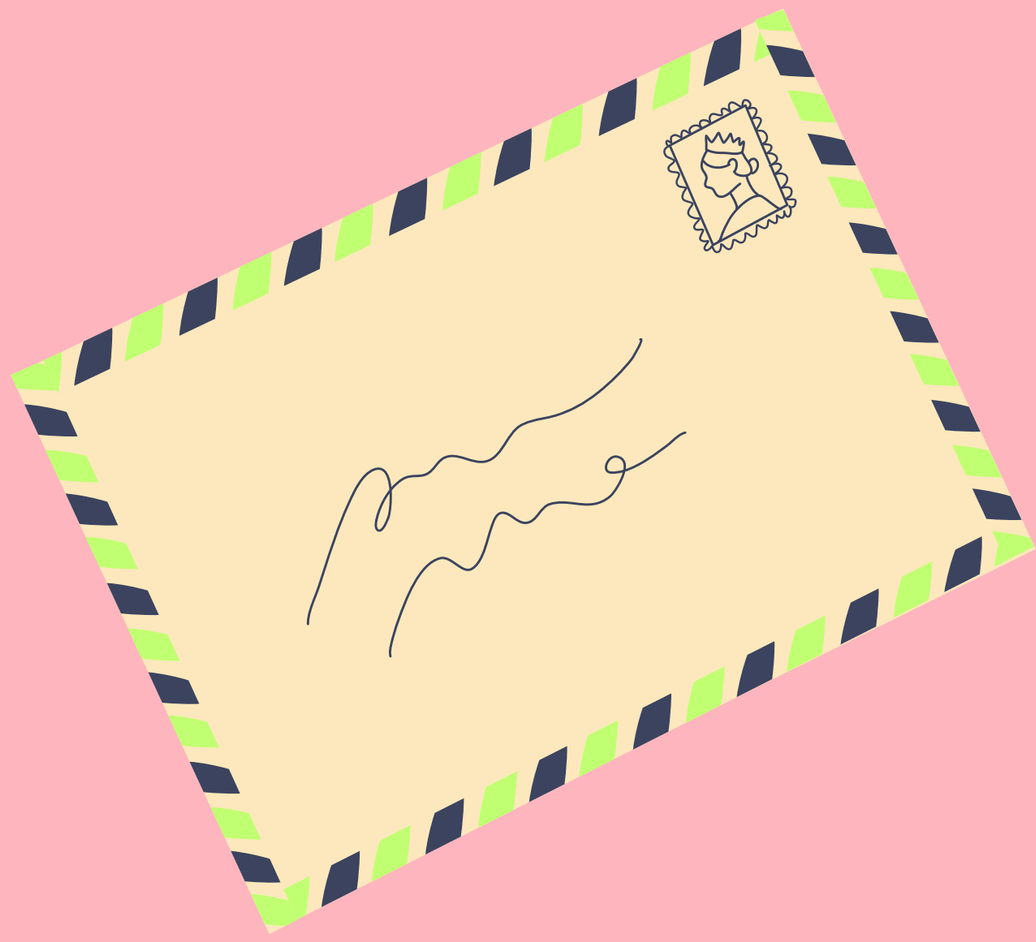

PREMIOS

- Premio al mejor TFG: dotación de 500 euros, diploma acreditativo y propuesta para su publicación en la revista European Journal of Family Business.
- Premio al mejor TFM: dotación de 500 euros, diploma acreditativo y propuesta para su publicación en la revista European Journal of Family Business.

Para cada autor/a del Trabajo, obtención de la categoría de socio/a de SAFER durante un año.

El Jurado podrá otorgar dos Premios a los mejores TFG o dos Premios a los mejores TFM. En caso de otorgar el premio ex aequo, la dotación económica se repartirá a partes iguales entre los trabajos premiados.

El Jurado podrá declarar los premios desiertos. Si el Jurado decidiera declarar desierto el Premio en una categoría, podría conceder un accésit, con dotación de 200 euros y diploma acreditativo.

JURADO

- El Jurado estará compuesto por tres miembros de SAFER, Concretamente:
  - El Presidente de SAFER o en quien éste delegue.
  - La editora-jefe de la revista European Journal of Family Business, o en quien esta delegue.
  - Un socio de SAFER, académico o profesional, de reconocido prestigio en el ámbito de la empresa familiar.
- Una vez se obtenga el fallo del Jurado, en la página web de SAFER se destacarán los trabajos premiados junto a sus autore/as. Además, a los/as autores/as se les comunicará de forma personal.

DISPOSICIONES ADICIONALES

- El trabajo que obtenga el Premio será propuesto para su publicación en European Journal of Family Business. Para ello, los/as autores/as deberán adaptar el Trabajo al formato indicado por la revista.
- La institución organizadora puede requerir, en cualquier momento, más documentación o información, que tendrá carácter obligatorio.
- La participación en esta convocatoria implica la autorización a SAFER para hacer público el nombre de los/as participantes, así como el de los/as premiados/as, el título y resumen del TFG o TFM.
- La participación en esta convocatoria conlleva la autorización a SAFER a realizar fotos de los/as participantes en las actividades que se desarrollen en relación con la misma, que podrían ser difundidas por cualquier medio por la institución organizadora. Esta autorización es completamente gratuita y el/la participante se compromete a no reclamar compensación, pago y/o indemnización a cambio del uso de las imágenes.
- La entidad organizadora podrá retirar de la convocatoria a cualquier participante que incumpla algunas de las normas establecidas, o que considere que está participando de manera fraudulenta.
- Ante el incumplimiento por parte del premiado/a de las obligaciones incluidas en las bases de la convocatoria, la ocultación de datos o su alteración o manipulación, la entidad organizadora se reserva el derecho a la reclamación del premio concedido.
- Los/as autores/as que obtengan el Premio no podrán repetir galardón en la siguiente edición convocada tras su consecución.
- La institución convocante de este Premio resolverá cualquier cuestión no prevista ni detallada en las bases, haciéndolas públicas a los/as interesados/as por las vías que considere oportunas y que garanticen su publicidad.
- El hecho de concursar en la presente convocatoria supone la total aceptación de sus bases.